



**Plan de Gobierno
(2019 – 2022)**

REGION MADRE DE DIOS

JUNIO 2018

PARTIDO POLÍTICO PERU NACION

“Ciudadanos Comprometidos, Con el
Desarrollo De Nuestra Región”

¿QUIENES SOMOS?

PERU NACION es un partido político democrático, esencialmente pluralista en el que participan ciudadanos que comparten un espíritu altamente cívico y ético para trabajar en forma inmediata y decidida por la reconstrucción moral del Perú.

Convocamos a todos los peruanos que aman nuestra Patria a unirse a esta gran cruzada para responder con opciones viables a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afectan al país.

PERU NACION reafirma el respeto de la persona humana como fin supremo de la sociedad, declarando una vocación auténticamente humanista y solidaria.

PERU NACION, enarbola su lucha por la descentralización del país como alternativa indispensable para promover el desarrollo de los pueblos en concordancia con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

PERU NACION se ratifica en los postulados del pago de la deuda social, el nacionalismo realista y la construcción de la paz, que deben conducir al país hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los peruanos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Postulamos lo siguiente:

1.- El pago de la DEUDA SOCIAL que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, entre ellas aquellas que otorgan beneficios a los servidores del Estado y no han sido atendidos; a ello, se agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.

2.- La RECONSTRUCCIÓN MORAL del Perú, en donde quienes ejercen el Poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si aprovechan de los cargos públicos que ejercen.

3.- La lucha por la SEGURIDAD de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas para la delincuencia y restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.

4.- La UNIÓN de todos los peruanos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas nacionales.

5.- La **SERIEDAD** en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.

6.- La defensa de la **LIBERTAD** en toda su extensión como derecho inherente a la persona humana.

7.- **EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EDUCATIVO** accesible a todos los peruanos acorde con la realidad nacional que forme al peruano consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y morales para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.

8.- Por una **DESCENTRALIZACIÓN** que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización.

9.- Un **NACIONALISMO REALISTA**, que implica que la inversión extranjera debe estar al servicio de los peruanos para generar empleo y riqueza, sin caer en la demagogia ni el arribismo político, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política

10.- La plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto irrestricto a los **DERECHOS HUMANOS**, para todos los peruanos, sin excepción.

11.- La **DEFENSA** de los usuarios de los servicios públicos.

12.- Destacar a la **FAMILIA** como **EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD**, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad pluricultural un compromiso por su defensa y consolidación.

13.- La reafirmación de nuestra fe en la **JUVENTUD** como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.

14.- La preservación del **EQUILIBRIO ECOLÓGICO**, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.

PLAN DE GOBIERNO
Periodo 2019 2022

I. PRESENTACIÓN:

Este documento contiene el Plan de Gobierno del Partido político denominado Perú Nación, inscrito y reconocido oficialmente por el Jurado Nacional de Elecciones, hoja de ruta que fue elaborado de una estructura política participativa con los diferentes actores sociales un Plan de Gobierno que la agrupación política Perú Nación tiene para llevar a cabo las acciones encaminadas a un Gobierno Regional positivo para la Región de Madre de Dios, basándose en un diagnóstico de la realidad objetiva del departamento, desde los diversos aspectos que pueden constituir el sustento de un desarrollo auto sostenible y sobre la base de informaciones estadísticas y del conocimiento objetivo de la realidad regional de Madre de Dios para un buen y mejor desarrollo con responsabilidad social, económico, ambiental e institucional.

MISION

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente gobernabilidad.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y próspera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, mejoraremos el proceso de descentralización, la educación y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro país.

VISION

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los peruanos puedan participar en el logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización del país para promover el desarrollo armónico de nuestros pueblos, sin distinciones, conforme con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

Nuestro compromiso incide en el PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, la reconstrucción moral del país, una gestión económica transparente en base a una eficiente marcha administrativa de las entidades del estado y la construcción de la paz, para conducir al país hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los peruanos.

II. ENFOQUES TRANSVERSALES

El presente Plan de Gobierno así como las acciones que de él se derivan están enlazados a través de ejes transversales que darán coherencia a la actuación política del partido político Perú Nación periodo 2019-2022 para la región de Madre de Dios serán orientados en nuestros pilares de trabajo y cumplir con las demandas de nuestra región.

- **Enfoque de Desarrollo Sostenible**

La utilización racional de nuestros recursos naturales, cuidando que no sean improductivas para que la futuras generaciones puedan hacer uso de ellos al igual que lo hemos hecho nosotros, es decir sin que nuestras prácticas, fundamentalmente económicas, comprometan el futuro del planeta.

El desarrollo económico y social para ser sostenible debe efectuar un uso racional de los recursos no renovables y conservar los recursos renovables, en especial el agua y los suelos. Así mismo, es esencial la protección y el pleno uso productivo de la biodiversidad en favor de la población rural y del país, defendiendo nuestros recursos genéticos.

El respeto a los conocimientos ancestrales por parte de los pueblos indígenas tendrá el valor para la conservación y el desarrollo desde una de estos pueblos.

- **Enfoque de género e interculturalidad**

Las intervenciones de desarrollo en la región se fortalecen cuando toman en cuenta el enfoque de género e interculturalidad. En ese sentido el Plan de Gobierno promueve la incorporación de este tema fomentando la participación social y económica de hombres y mujeres a todos los niveles en proyectos, programas y políticas en términos económicos, sociales y ambientales.

Se trabajar para que los niños y jóvenes de las comunidades nativas y zonas rurales de la región tengan un rol participativos en la sociedad y se realizara una política educativa en donde los colegios enseñaran en su idioma materno y el castellano.

- **Enfoque participativo y descentralista**

Se busca que la región y las provincias sean espacios de dinamismo económico y de desarrollo social, animados con la participación directa y efectiva de la población a través de sus organizaciones territoriales y de base. También se fortalecerá las capacidades de los recursos humanos para que la gestión regional sea eficiente y responsable.

- **Enfoque de igualdad de oportunidades**

La vida de la mayoría de los pobladores de la región está marcada, entre otros, por la exclusión, el abandono, la inseguridad, el engaño, la desesperanza; lo que ha generado una situación de desigualdad que los condena y no les permite salir de la pobreza en los diferentes sectores. Esta situación es el reflejo de lo que ocurre a nivel nacional y se reproduce estructuralmente por generaciones porque la sociedad no ha sido capaz de romper con ello.

En ese sentido, se buscará promover la implementación de programas de atención a las necesidades básicas de la población como salud, educación, justicia, seguridad ciudadana, saneamiento físico legal, etc. Con políticas específicas sectoriales orientadas a dar atención preferente a los sectores excluidos y grupos vulnerables de la región. La igualdad de oportunidades es el eje fundamental que debe orientar las políticas de un Gobierno Regional innovador y con liderazgo.

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSION SOCIAL

Nuestro Objetivo Estratégico:

Al 2022 tenemos una educación, moderna e inclusiva y competitiva que da soporte al desarrollo integral de la región de Madre de Dios.

Educación:

1. Educación de calidad focalizada en el desarrollo humano, la identidad cultural regional y en el aprovechamiento de las oportunidades regionales, necesarias para la reducción de la pobreza, la reducción de las brechas sociales, la lucha contra la corrupción y la integración dinámica al mundo globalizado.
2. Inclusión de programa EIB en todos los centros educativos de las comunidades indígenas.
3. Gestionar y brindar una educación de calidad mediante la capacitación del profesorado para que formen a los niños y jóvenes educandos para el desarrollo de la región y el país.
4. Gestionar al gobierno central una adecuada programa curricular educativo acorde a la realidad regional.
5. Mejorar las infraestructuras educativas a lo largo de toda la Región de Madre de Dios en las tres provincias.
6. Implementar con módulos educativos en todos los centros educativos rurales para que los estudiantes tengan una educación de calidad.
7. Garantizar la permanencia de los profesores en los centros educativos rurales y comunidades nativas de acuerdo a la demanda de la curricula educativa para que los estudiantes cumplan con la educación que es un derecho.
8. Promover la modernización de centros educativos, y reforzarlos con servicios de alimentación y salud en favor de estudiantes de menor condición económica a fin de lograr su posterior progreso en favor de sus comunidades y la región.
9. Desarrollar en forma permanente políticas públicas regionales destinadas a incentivar y motivar al personal docente, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, otorgamiento de becas y mayor asignación de recursos.
10. Promover el civismo como base para afianzar nuestra ciudadanía y el interés de toda la región.
11. Promover los valores como el respeto, la honestidad, la puntualidad, la honradez, hacia los estudiantes para formar una región con bajos niveles de corrupción.
12. Elaborar proyectos para la implementación de los centros educativos y el fortalecimiento de las capacidades de los profesores.
13. Gestionar presupuesto para la creación de guardería regional para las madres que deseen seguir trabajando y estudiando sean estas guarderías de mucha ayuda.

Salud:

14. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Hospitales, Centros y Puestos de Salud de la Región, especialmente de las zonas rurales y comunidades nativas.
15. Implementación con medios de transporte fluvial y terrestre a las postas medicas las zonas rurales y las comunidades nativas.
16. Gestionar a través del estado personal médico en las zonas rurales y comunidades nativas un médico y enfermera en cada posta medica alejadas de un centro de salud.
17. Implementación con medicamentos en cada una de las postas médicas rurales y comunidades nativas.
18. Mejorar la atención en los centro de salud con un sistema de atención rápida y oportuna en todas las especialidades.
19. Mejorar la atención en el área de emergencia del centro de salud, y la atención sea de calidad.
20. Contratación de personal médico en todas las especialidades para que la atención sea rápida y se pueda mejorar la calidad de la salud y salvar vidas.
21. Gestionar al estado peruano mayor presupuesto para el área salud en la región para el mejoramiento de infraestructura, equipamientos y medicinas al alcance de los pacientes
22. Desarrollar políticas públicas regionales destinadas a enfrentar todas aquellas enfermedades que atacan directamente a los sectores más vulnerables.
23. Fortalecer y garantizar el funcionamiento eficiente y sostenido del SIS y que más ciudadanos sean beneficiarios de este programa.
24. Garantizar el funcionamiento de un área especial de tomografía y el equipo tomógrafo de alta generación funcionando con sus respectivos profesionales las 24 horas al servicio de la población.
25. Fomento al reconocimiento de los sabios médicos ancestrales y uso de la medicina tradicional.
26. Atención prioritaria en programas nutricionales preferentemente a madres gestantes y niños.
27. Generar políticas públicas para hacer frente a la desnutrición infantil en los sectores más necesitados zonas rurales y comunidades nativas.

Recreación y Deporte:

28. Generar proyectos de magnitud integral para la construcción de nuevos parques recreativos en áreas verdes destinadas a que la juventud y a las familias y estas tenga espacio de recreación con aire puro y limpio.
29. Gestionar mayor presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura de nuestro Instituto Peruano de Deporte-IPD e implementar con nuevos equipos en la diferente disciplina.

30. Apoyo a los mejores deportistas con becas en la formación de su disciplina en el Instituto Peruano de Deporte-IPD en convenios con aliados al deportes

Seguridad Ciudadana:

31. Trabajo articulado para garantizar una seguridad ciudadana urbana y rural con el liderazgo de los Gobiernos Locales, la participación organizada de la población – rondas campesinas, comités de auto defensa, rondas vecinales, etc. y la efectiva colaboración multisectorial - Ministerio del Interior, Defensa, Justicia y la policía nacional.
32. Programa de capacitación y asesoría legal a las organizaciones de la población en materia de seguridad ciudadana, urbana y rural.
33. Facilitar la adquisición de implementos básicos a las instituciones organizativas de la población orientada a garantizar la seguridad ciudadana, urbana y rural.

Vivienda y Saneamiento:

34. Mejorar los sistemas de alcantarillados de la ciudad bajo un modelo de modernidad.
35. Trabajar en gestionar proyectos para los mejoramientos de un sistema integral de agua y desagüe para la ciudad bajo un modelo de respeto y adecuación con el medio ambiente.
36. Acceso a la energía eléctrica de calidad en las zonas rurales y comunidades nativas.
37. Incrementar el acceso de la población a servicios de agua potable.
38. Incrementar el acceso de la población a servicios de alcantarillado.
39. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en área urbana.
40. Incrementar el acceso de la población rural y comunidades nativas al servicio de electricidad.

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestro Objetivo Estratégico:

Al 2022 la competitividad de la producción en la región cada año tendrá un aumento progresivo accediendo a un mercado justo y mejorar la calidad de vida la de población, el gobierno regional será un verdadero promotor de todas las actividades productivas con el acompañamiento de tecnología y asistencia técnica.

Agricultura:

1. De prioridad se realizaran el programa de Saneamiento y Titulación de tierras, para dar seguridad jurídica de propiedad al agricultor sobre sus tierras, donde el agricultor también puedan acceder a préstamos y otros beneficios con un título de propiedad.
2. Creación del mercado del campesino donde todos los productores agrarios tengan un espacio de venta de sus productos.

3. Promover la creación del programa Selva Productiva y Selva Exportadora para Madre de Dios.
4. Implementar sistemas de riego tecnificado en la agricultura de la región de Madre de Dios.
5. Que el productor agrario tenga las facilidades de acceder el apoyo de maquinarias para el mejoramiento de sus cultivos y tener una mayor producción agrícola.
6. Potencial al sector agrario con tecnología, asistencia técnica e insumos mejorados.
7. Trabajo articulados con la organización social la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios-FADEMAD para trabajar proyectos integrales para repotenciar el agro en la región.
8. Fomento al consumo de los productos locales en el mercado regional (recuperación, desarrollo y promoción de productos típicos de la región, uso de productos regionales en los programas sociales, prioridad a proveedores locales en la ejecución de gasto público e incentivos para las empresas que prefieren la producción local.
9. Promoción de la actividad agroindustrial con criterios de sostenibilidad ambiental y desarrollo regional.

Turismo:

10. Promover e impulsar en forma permanente el Turismo, en los tres niveles Regional, Nacional e Internacional mediante el Marketing y Promoción.
11. Apoyo técnico a las iniciativas e emprendimientos ecoturísticos individual, familiar o comunales.
12. Sensibilización de la población para crear conciencia turística y mejoramiento de los servicios y la planta turística.

Pesquería:

13. Promoción de la actividad pesquera artesanal con incidencia en las piscigranjas, a fin de generar una producción que pueda ser suficiente como la exportación.
14. Creación de una planta procesadora de alimentos balanceados para peces de carácter regional, donde todos los piscigranjeros puedan acceder a los alimentos con precios bajos.
15. Fortalecer capacidades a los piscigranjeros para la transformación de los pescados y puedan llegar a mercados importantes del país.

Artesanía:

16. Creación de la casa del artesano donde puedan trabajar sus productos y vender los artesanos indígenas y no indígenas, con el objetivo de recuperar nuestra identidad cultural como región amazónica.
17. Apoyo y el fortalecimiento técnico a las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMEs).

Transportes y Comunicaciones

18. Programa de transporte y comunicaciones (acciones conjuntas con los gobiernos locales para la planificación de la inversión en servicios de mejoramiento de caminos vecinales en toda la región para acceso de productores al mercado, acciones de involucramiento de los productores en el mantenimiento vial.
19. Dotar con maquinaria al GOREMAD, para los trabajos de mejoramiento de los caminos vecinales de todas las carreteras de la región.
20. Gestionar para hacer realidad el puente Puerto Carlos – Punkiri Chico que conecta a los hermanos de Boca Colorado y las comunidades nativas y predios agrícolas.

Minería:

21. Creación de la oficina de formalización minera regional para el corredor minero y la formalización minera para territorios indígenas aplicando un régimen especial para las comunidades nativas.
22. Generar las condiciones para que los fondos del canon-minero sean destinados a PIP de desarrollo social con proyectos productivos con mercados para el hombre del campo.
23. Trabajar en fomentar la explotación minera artesanal con buenas prácticas y responsabilidad social y ambiental.
24. Generar convenios con universidades nacionales e internacionales y otras organizaciones para generar proyectos de recuperación de áreas degradadas por efectos de minería.
25. Establecer el canon y regalías minera que corresponde a la Región de Madre de Dios.
26. Mitigar los efectos nocivos que tengan repercusión en la salud poblacional y el medio ambiente, originados por la actividad minera.

V. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nuestro Objetivo Estratégico:

Protección y cuidado del Medio Ambiente para una vida plena de la población regional a través del aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.

1. Implementación de la oficina de control de la tala ilegal, extracción y comercio de productos forestales por parte de los concesionarios y titulares de permisos forestales.
2. Ejecución del programa regional de reforestación y recuperación de áreas degradadas por efecto de minería.
3. Creación de la oficina de desarrollo de proyectos de ejecución con la cooperación internacional para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
4. Impulsar un convenio entre OSINFOR, SERFOR CAF, MINAM CAF y el Gobierno regional para el desarrollo de proyectos forestales y no forestales sostenibles.

5. Apoyar a visibilizar la propuesta política de mitigación al cambio climático de los pueblos indígenas con la iniciativa de Redd+ Indígena Amazónico-RIA.
6. Respeto de los conocimientos ancestrales indígenas y las prácticas tradicionales que contribuye al uso y la pervivencia de nuestros recursos naturales.
7. Inversión de los fondos verdes en proyectos de titulación de tierras y gobernanza territorial.
8. Impulsar un plan de capacitación de recursos humanos para la dirección regional forestal y de fauna silvestre.
9. Aportar al país en el cumplimiento con los Objetivos del Milenio.
10. Aportar en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), al país para lograr una generación de personas con igualdad de oportunidades.
11. Ejecución del Programa de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y rurales.
12. Crear mecanismo frente a la ley de titulación de tierras donde manifiesta que es titulado solo del territorio que ha utilizado más no la totalidad.
13. Crear mecanismo frente a la prohibición de desbosque y quema para efectos de agricultura en la región.
14. Fortalecimiento de la CAR

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro Objetivo Estratégico:

Gobierno Regional eficiente, participativo que lidera y promueve el desarrollo socio económico, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional y los Gobiernos locales de la Región.

1. Reconocimiento de los documentos de gestión de los planes de vida de las comunidades nativas y asociaciones agropecuarios con una resolución regional y estas sean incluidos en el presupuesto participativo.
2. modernización del Gobierno Regional para cumplir efectiva y oportunamente sus funciones normativas, de planificación, supervisión, promoción de la inversión y fiscalización de la gestión.
3. Ejecutar programa de selección, inducción, capacitación y asistencia técnica al personal para liderar la implementación de los planes de desarrollo socio económico de la Región.
4. Establecimiento de mecanismos de coordinación permanente entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales de la Región.
5. Fortalecer el programa de adultos mayores

6. Organización y normatividad de las Audiencias Públicas con una voluntad política que promueva la participación activa de la ciudadanía individual y/o organizada.
7. Fortalecimiento de la institucionalidad de la Sociedad Civil para una participación efectiva y representativa en el desarrollo socioeconómico regional.
8. Desarrollar y articular políticas y planes del sector público y privado orientado al desarrollo de las capacidades ciudadanas y productivas de la juventud y de la mujer en tanto son actores estratégicos del desarrollo socioeconómico de la Región.
9. Programa de formación juvenil y de la mujer orientada a desarrollar sus capacidades empresariales, laborales y de liderazgo.
10. Programa de promoción y fortalecimiento de mecanismos de participación efectiva y organizada de la juventud y de las mujeres en el diseño de políticas, planes, estrategias y programas que contribuyan a su desarrollo.
11. Coordinar con las diversas instancias del Estado y la sociedad civil que participan del sistema del Consejo Nacional de Juventud (CONAJU) para favorecer la aplicación de políticas de juventud de manera descentralizada.

VII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestra propuesta de rendición de cuentas estará sustentada en el portal de transparencia y acceso a la información pública los resultados obtenidos en todos los sectores en una especie de tablero de monitoreo en el que se indicará el nivel de avance semestralmente (6 meses) de cada uno de los indicadores de medición de nuestras propuestas de gobierno.